

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-003-2023.
--	---	--

PROCESO No. OBR-SCC-003-2023.

OBJETO: " REHABILITACION Y RESTAURACION DE LAS CIENEGAS DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA SANTANDER".

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$3.763.644.490),

PLAZO DEL CONTRATO: CUATRO (04) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

INFORME DE EVALUACION DE CRITERIOS DE PONDERACION DE LAS PROPUESTAS

El día 09 de febrero del 2023, a las 04:30 p.m., de conformidad con el cronograma del proceso, se inició la verificación de la capacidad jurídica, financiera y técnica de las propuestas habilitadas presentadas y una vez revisados y evaluados los requisitos habilitantes, se concluyó que los proponentes UNION TEMPORAL CIMITARRA 2023 es el único proponente habilitado para continuar con el respectivo proceso de evaluación de los requisitos de ponderación adjuntados dentro del sobre No.2.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	• UNION TEMPORAL CIMITARRA 2023	50

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA Y ADJUDICACION

- 1.1 En la evaluación de la oferta, el FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA **FONCOLOMBIA**, realizará ponderación de la oferta económica, del factor técnico y apoyo al personal profesional del proponente habilitado, de acuerdo con los porcentajes que se indican en el siguiente cuadro:

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-003-2023.
--	---	--

No.	CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
1	FACTOR ECONOMICO	300
2	FACTOR TECNICO	600
2.1	EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENTE A GENERAL	150
2.2	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL PROPUESTO	50
2.3	PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO	80
2.4	PROGRAMA DE TRABAJOS	80
2.5	PLAN DE CALIDAD DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS	80
2.7	SISTEMA DE GESTION DE ASEGURAMIENTO Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	80
2.8	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	80
3	LEY 816 DE 2003	90
4	Vinculación personal con Discapacidad	10
TOTAL		1.000 PUNTOS

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-003-2023.
--	---	--

1.2 **FONCOLOMBIA** procede a verificar las condiciones ponderables establecidas en los términos de referencia definitivos para la asignación de puntos de acuerdo al factor económico con sus respectivos certificados como se menciona en el ítem **9 EVALUACION DE LAS PROPUESTAS** y 9.2.1 PONDERACION DEL FACTOR ECONOMICO.

FACTOR ECONOMICO

a) Se procede a calcular el promedio aritmético (Pp), a partir de todas las propuestas evaluadas

$$P_p = \frac{(\sum P_n + P_o)}{(n + 1)}$$

Pp = Valor del promedio de todas las propuestas evaluadas, incluido el presupuesto de EL FONDO MIXTO

Pn = Valor total de la propuesta evaluada

Po= Valor del presupuesto oficial

N=número total de propuestas evaluadas

b) Los 300 puntos destinados para este aspecto serán distribuidos de acuerdo con el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula, que siempre arrojará valores absolutos.

$$\gamma = Abs|P_n - P_p|$$

Y = Valor del puntaje correspondiente al valor total de la propuesta evaluada ABS= Valor absoluto.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	PUNTAJE MAXIMO (300 PUNTOS)
1	UNION TEMPORAL CIMITARRA 2023	300

1.3 **FONCOLOMBIA** procede a verificar las condiciones establecidas en los términos de referencia definitivos para la asignación de puntos de acuerdo al factor técnico que lo componen: Experiencia adicional diferente a la general, experiencia adicional del personal propuesto, plan para la gerencia del proyecto, programa de trabajos, plan de calidad de disponibilidad de servicio, laboratorio certificado disponibilidad del servicio, sistema de gestión de aseguramiento y seguridad en el trabajo, plan de manejo ambiental.

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-003-2023.
--	---	--

EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENTE A LA GENERAL (PUNTAJE MAXIMO 150 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL	PUNTAJE
1	UNION TEMPORAL CIMITARRA 2023	17-26	150

FACTOR TECNICO – EXPERIENCIA ADICIONAL PARA EL DIRECTOR DE OBRA (PUNTAJE MAXIMO 50 PUNTOS)

PERSONAL ADICIONAL

		REQUISITOS	
No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	- Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo Quince (15) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional y acreditar títulos de especialización o maestría. 50 PUNTOS. - Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo diez (10) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional y acreditar un título de especialización o maestría. 25 PUNTOS. - Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo ocho (8) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional y acreditar un título de especialización o maestría. 10 PUNTOS. -	PUNTAJE MAXIMO (50 PUNTOS)
1	UNION TEMPORAL CIMITARRA 2023	Folios 27-28	50 puntos

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-003-2023.
--	---	--

PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	UNION TEMPORAL CIMITARRA 2023	Folio 29-38	80 PUNTOS

FACTOR CALIDAD – PROGRAMA DE TRABAJO (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	UNION TEMPORAL CIMITARRA 2023	Folio 39-41	80 PUNTOS

FACTOR CALIDAD – PLAN DE CALIDAD DEL OFERENTE (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	UNION TEMPORAL CIMITARRA 2023	Folio 42-49	80 PUNTOS

FACTOR CALIDAD – SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	UNION TEMPORAL CIMITARRA 2023	-	0PUNTOS

FACTOR CALIDAD – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PUNTAJE MAXIMO 40 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	UNION TEMPORAL CIMITARRA 2023	-	- PUNTOS

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-003-2023.
--	---	--

1	UNION TEMPORAL CIMITARRA 2023	Folio 50	90 PUNTOS
---	-------------------------------	----------	-----------

VINCULACIÓN CON PERSONAL DE DISCAPACIDAD PUNTUACIÓN ADICIONAL POR VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD (10 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	UNION TEMPORAL CIMITARRA 2023	No aportó	0 PUNTOS

RESUMEN DE LA PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS

A continuación, se procede con la evaluación de los requisitos técnicos de ponderación de la propuesta habilitada de conformidad con puntajes establecidos en la siguiente tabla:

Proponente No.	DESCRIPCION	FACTOR ECONOMICO	FACTOR TECNICO	INDUSTRIA	DISCAPACITADO	TOTAL
1	UNION TEMPORAL CIMITARRA 2023	300 PUNTOS	440 PUNTOS	90 PUNTOS	0 PUNTOS	830 PUNTOS.

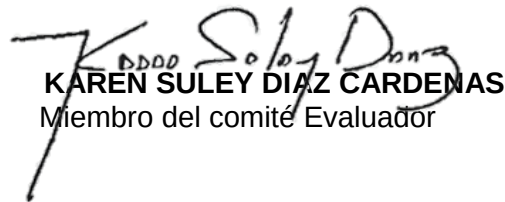
- Que en este sentido la propuesta más favorable corresponde a la presentada por **UNION TEMPORAL CIMITARRA 2023** representada legalmente por **ALIRIO ENRIQUE SOTOMONTE MOTTA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.872.870 de Bucaramanga-Santander., la cual presentó oferta por la suma de **TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$ 3.763.245.847,34).**
- El comité evaluador concluye que la propuesta más favorable y que cumple con los requisitos de orden jurídico, financiero, técnico y económico establecidos en los términos de referencia presentados por **UNION TEMPORAL CIMITARRA 2023** representada legalmente por **ALIRIO ENRIQUE SOTOMONTE MOTTA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.872.870 de Bucaramanga- Santander

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-003-2023.
--	---	--

Que teniendo en cuenta lo anterior el comité evaluador considera oportuno legal y pertinente:

- 3.1 Recomendar adjudicar el presente proceso al oferente por **UNION TEMPORAL CIMITARRA 2023** representada legalmente por **ALIRIO ENRIQUE SOTOMONTE MOTTA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.872.870 de Bucaramanga- Santander.
- 3.2 A partir de la comunicación de esta evaluación se realizará la publicación del acto administrativo de resolución de adjudicación del presente proceso de selección.
- 3.3 Los miembros del comité evaluador rinden el presente informe por unanimidad.

Para constancia se firma en Bucaramanga, a los Catorce (14) días del mes de marzo de 2023.


KAREN SULEY DIAZ CARDENAS
Miembro del comité Evaluador


MICHAEL FERNANDEZ MARTIN MOJICA
Miembro del comité Evaluador


WILFER HERNANDEZ SANCHEZ
Miembro del comité Evaluador